

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465 República Argentina



"2013 Año del Bicentenario de la ASamblea General Constituyente de 1813"

RES. DECECO Nº 7 5 4 . 13 EXPEDIENTE Nº 6742/09 Salta, 1 6 SEP 2013

VISTO: La nota presentada por el alumno Diego Martin BUENO, L.U. Nº 507.772, de la carrera de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1985, solicitando ser examinado en la parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: "DIEZ PASOS A TENER EN CUENTA PARA ELABORAR UN PLAN DE NEGOCIOS EXITOSO", autorizado por Res. Nº 1405/09, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 11 del expediente de referencia, obra la conformidad del Mg. Eduardo Nadir, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Administración Financiera de Empresas I, plan de estudios 2003 con extensión a Administración Financiera I y II, plan de estudios 1985, quien dirigió dicho Seminario.

Que la Res. DECECO N° 674/13, tiene por desvinculado al alumno Rubén Alberto FLORES, L.U. N° 510.460, de la realización de la parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: "DIEZ PASOS A TENER EN CUENTA PARA ELABORAR UN PLAN DE NEGOCIOS EXITOSO", que fuera autorizado por Res. N° 1405/09, junto al alumno Diego Martin BUENO.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1º -Fijar el día 17 de Setiembre de 2.013 a horas 18:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador de la parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: "DIEZ PASOS A TENER EN CUENTA PARA ELABORAR UN PLAN DE NEGOCIOS EXITOSO", en el que será examinado el alumno Diego Martin BUENO, L.U. Nº 507.772, de la carrera de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1985.

ARTICULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Mg. Eduardo Nadir Lic. Patricia Alejandra Ulloa Cra. María Rosa Panza de Miller Dr. César Gabriel Moreno (S)

AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI adenicos y de Investigación del Ecci. Jul. y Soc. UNSa.

ARTICULO 3º – Hágase saber a los miembros integrantes del tribunal examinador, al alumno nombrado en el Artículo 1º, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl.am

ew

Cr. HUGO IGNACIO LLIMOS